

ACTA

El día 04 de agosto de 2020, se reúne a través de la plataforma digital zoom, la **Comisión de Asuntos Cooperativos y Mutuales** presidida por el diputado Juan ZACARÍAS. Siendo las 10:00 hs y con el quorum necesario requerido, se inicia el encuentro. El objeto de la reunión es acordar con los integrantes de la misma, la agenda para el periodo legislativo y pautar la modalidad de trabajo en conjunto proponiendo invitar a otros actores sociales a la hora de debatir las iniciativas. Dice el Presidente que tiene que ser un trabajo horizontal, en el que se puedan plantear soluciones a distintos requerimientos destacando que la provincia de Entre Ríos es la cumbre del Cooperativismo. Comenta que la comunidad judía incorporó un sentido de cooperativismo y de saber construir, pero señala que no se puede obviar que hay lamentablemente muchas Cooperativas que tienen directivos ricos, socios pobres y servicios inadecuados; y, muchas Mutuales lamentablemente en momentos de crisis, se aprovechan de esas circunstancias y se transforman en organismos que nada tienen que ver con los objetivos para los cuales fueron creadas. Esto apunta a planes de viviendas en malas condiciones, denuncias de beneficiarios, de socios, etc. Remarca que todo ciudadano que ingresa al beneficio de una mutual automáticamente se transforma en socio y esa relación dura hasta que termina su compromiso con esa Cooperativa. Para el Presidente de la Comisión por un lado, no se puede legislar; pero si, brindar herramientas legales para que el Estado regule, controle y pueda tener veedores para controlar el accionar y la idea es ir en ese sentido. En síntesis, observar si está funcionando dentro de lo que establece la ley nacional. Expresa su intención de que la Comisión se

abra a todos los sectores que hacen al Cooperativismo y al Mutualismo y que todos tengan el derecho de ver y escuchar el tratamiento que se le dan a los temas de carácter relevante. Si bien aclara que desde la Comisión, no van a poder hacer leyes porque es una delegación nacional la que promueve que las leyes se implementen para el Cooperativismo y el Mutualismo. A nivel provincial, el Dr. Ricardo ETCHEMENDY de vasta trayectoria es el Presidente de Ipcymer: Instituto de Promoción de Cooperativa y Mutualidades depende del Ministerio de Gobierno y Justicia del Gobierno de ER. La idea es mantener una reunión de la cual participen los integrantes de la Comisión, el funcionario y la Ministra ROMERO para acercarles un temario de lo que se cree importante abordar en esta etapa legislativa. Seguidamente, el diputado ZACARÍAS apunta que, de los cinco expedientes que están en la comisión, cuatro de ellos los **Expedientes N°s: 21.323, 21.606, 23.155, y 24.136** están en condiciones por ley de remitirse al archivo. A continuación, analizan el **Expediente N° 24.101**, autoría de la diputada VARISCO, presente en el encuentro para fundamentar su propuesta con formato de resolución. La iniciativa está destinada a quienes usan la tarjeta Sidecreer y promueve en su articulado suspender los plazos de los códigos de descuento que se realizan en forma automática y se reanuden dentro de seis meses. Quienes lo tomaron lo hicieron pensando que tenían otro ingreso y con la economía totalmente paralizada, ese ingreso se vio afectado. El objetivo es otorgarles un respiro a los empleados que necesiten disponer de esos montos. Manifiesta el diputado NAVARRO que, si el objetivo real es que se implemente y no tiene el efecto de una ley, lo

primero que hay que hacer es hablar con las autoridades competentes. Considera más efectiva la vía de la comunicación. Promueve que sea el Presidente de la Comisión quien lo plantee ante los referentes del organismo y les solicite que acompañen a la comisión en una reunión para explicar los efectos que podría tener lo planteado por la diputada VARISCO y si es de aplicabilidad o no. Resuelven incorporar en la resolución en análisis una modificación referida a establecer el tiempo de duración. Asimismo, enviar una nota solicitando opinión al titular de Sidecreer, Cr. Mario Daniel KAPLAN. Seguidamente, el diputado NAVARRO avala el hecho que los funcionarios concurren a las reuniones de comisión pero aclara que cuando esto se comunique a los distintos medios por parte de los y las diputadas de la oposición nunca se diga que es para “interpelar a un funcionario” sino que es para colaborar y no se confunda el objeto de la convocatoria. De esta manera, facilitará que como bloque mayoritario puedan acompañar estos pedidos porque los considera enriquecedores para la actividad legislativa. La diputada FOLLETTO avala lo expresado por el diputado NAVARRO en cuanto a invitar a los funcionarios y en cuidar la terminología porque es la manera de lograr consensos y resalta el trabajo de las comisiones. El diputado KRAMER comparte la iniciativa de la diputada VARISCO y pregunta si la moción de reunirse con el Dr. ETCHEMENDY y con la Ministra ROMERO, obedece a un temario específico. Contesta ZACARÍAS que a su entender, como idea de trabajo legislativo hay que atender dos instancias: lo estratégico y lo urgente. Hay pedidos de informes y resoluciones que revisten un carácter urgente y un proyecto de ley tiene la intención de mejorar una situación que viene de años. Sugiere

elaborar un temario de trabajo con herramientas que permitan modificaciones a leyes nacionales. Es un organismo superior el que tiene el marco legal correspondiente. A su turno, el diputado ZAVALLO comenta que hacia fines del 2019 y trabajado con el Dr. ECHEMENDY presentó un proyecto de ley que adhiere a una resolución de la Asamblea General de la Naciones Unidas en virtud que marca una Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con el fin de alcanzar recursos en cuestiones de proyectos económicos, sociales y ambientales. Este proyecto (**Expediente N° 23650**) tuvo giro a la Comisión e Legislación General. Solicita el legislador el cambio a esta comisión por las vías correspondientes y que la misma se aboque al análisis, donde el titular del Instituto pueda desarrollarlo en profundidad. No siendo para más, finaliza la reunión siendo las 11:00 hs. Conste.